

Expediente: 146/20
Carátula: COSTILLA MARIO DANIEL C/ SOTELO MARIA LORENZA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ACOSTA, DARDO RENE-DEMANDADO
900000000000 - MENDOZA, MANUEL CRISTIAN-DEMANDADO
900000000000 - ESCUDO SEGUROS SA, -DEMANDADO
20338196785 - COSTILLA, MARIO DANIEL-ACTOR/A
20242625650 - SOTELO, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 146/20



H3020172683

AUTOS: COSTILLA MARIO DANIEL c/ SOTELO MARIA SOLEDAD Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°146/20.-

Presento a despacho e informo a S.S que por error involuntario se omitió notificar al Dr. Garcia Pinto Luis Fernando de los proveídos de fecha 15/12/2024 y 18/04/20234. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 23 de abril de 2024. **FDO.DRA.MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.**

Monteros, 23 de abril de 2024.

- I)- Téngase presente lo informado por la acturaria.
- II)- Atento al informe actuarial que antecede, se dispone: Notificar en el presente, al Dr. García Pinto Luis Fernando de lo dispuesto en los proveídos de fecha 15/12/2023 y 18/04/2024.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366
Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.